



SECCIÓN SEXTA

Núm. 2783

AYUNTAMIENTO DE ZUERA

ANUNCIO sobre aprobación inicial del expediente de modificación de la Ordenanza general reguladora de la concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Zuera y sus entidades de derecho público dependientes.

El Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 3 de abril de 2025, acordó la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza general reguladora de la concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Zuera y sus entidades de derecho público dependientes, y la exposición al público de dicho acuerdo durante el plazo de un mes, durante el cual los interesados podrán examinarlo en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentar reclamaciones ante el Pleno.

La modificación de la Ordenanza se considerará definitivamente aprobada si durante este plazo no se presentan reclamaciones.

Zuera, a 9 de abril de 2025. — El alcalde, José Manuel Salazar Salas.